



**ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA AGROPECUARIA DE  
MANABÍ MANUEL FÉLIX LÓPEZ**

**II EVENTO INTERNACIONAL  
“LA UNIVERSIDAD EN EL SIGLO XXI”**

**PONENCIA: SIMPOSIO 2**

**EL BIENESTAR DE LA SOCIEDAD – FAMILIA: UN RETO  
PARA LA VINCULACIÓN UNIVERSITARIA.**

**AUTORAS:**

**Nila Marisol Plaza Macías  
Lucía Dolores Loor Bravo  
Diana Asunción Bravo Vélez**

**FECHA:**

**AGOSTO DE 2013**

## INTRODUCCIÓN

Las Universidades nacieron como escuelas vocacionales para la enseñanza profesional. Se crearon para canalizar las actividades educativas hacia los requerimientos profesionales, eclesiásticos y de la sociedad (Perkin Harold).

Al referenciar el término Sociedad según La Real Academia Española, la Sociedad es una agrupación natural o pactada de personas, que constituyen unidad distinta de cada uno de sus individuos. Por lo tanto siendo el individuo un ser social es imprescindible retomar a la familia como unidad de observación e intervención, fortaleciendo el espíritu cooperativo y solidario para potenciar sus capacidades. Éstas son variables fundamentales en un modelo de desarrollo solidario y equitativo.

Al transcurrir de los siglos, la universidad ha tenido la capacidad de adaptarse a las transformaciones, propiciando el cambio y el progreso de la sociedad. De tal manera que frente a los imponentes desafíos, la educación superior actual, debe continuar liderando procesos de renovación continua. En este nuevo escenario la tarea del Docente universitario es guiar con responsabilidad a los jóvenes a su cargo, teniendo en consideración que su misión debe responder a las diversas demandas del contexto en el que se desarrolla la academia; es decir, a la contribución de mejora a los problemas concretos de la comunidad referentes a salud pública, vivienda, desarrollo local, educación, régimen jurídico, identidad cultural, responsabilidad social, preservación del ambiente y otros similares; considerando que, en el caso ecuatoriano, son variables que aportan al Plan Nacional del Buen Vivir (Sumak Kawsay), enmarcados en el Art. 350 de la Constitución Política de la República del Ecuador (2008), que textualmente señala: “El sistema de Educación Superior tiene como finalidad la formación Académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones del país, en relación con los objetivos del Régimen de Desarrollo”.

## DESARROLLO

El reto del docente universitario en la actualidad es no considerar las necesidades del medio como un limitante a su autonomía y creatividad en el momento de ejercer su cátedra, sino por el contrario, propiciar permanentemente la participación de los estudiantes en procesos de diagnóstico, planificación y ejecución de proyectos comunitarios; traduciéndose todo aquello en oportunidad de servicio a la Sociedad – Familia y vinculando su desempeño docente al principio de pertinencia, manifestado en el artículo 107 de la Ley Orgánica de Educación Superior que preceptúa: “El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología”.

La universidad Técnica de Manabí, desde el año 1993, transcurre en el campo de la extensión universitaria, con la participación en el proceso dinámico e interactivo con su entorno, que en la actualidad tiene trascendencia mediante una serie de programas y proyectos ejecutados a través de sus 10 Facultades y 33 Carreras que la conforman. En estas actividades uno de los objetivos principales ha sido fortalecer y potencializar el espíritu de desarrollo y superación para mejorar las condiciones de vida en las comunidades, asociaciones, Cooperativas, Juntas Parroquiales, Centros Educativos y otros sectores de la población. En este proceso de vinculación de la Universidad, la sociedad- familia se ha beneficiado a través de varios programas y proyectos, entre los cuales se mencionan:

- Ejecución del proyecto Efecto de la Contaminación Auditiva en la población de Portoviejo.
- Presencia del Conservatorio de Arte en la UTM.
- Programa de Atención Médica quirúrgica a comunidades urbano-marginales y rurales, a través de la Unidad Médica Móvil.
- Creación del Centro de Desarrollo Empresarial y apoyo al emprendimiento, en convenio con el Ministerio de Industrias y Productividad (MIPRO).
- Plan de reforestación integral de Portoviejo, con control digital.
- Huertos orgánicos en comunidades campesinas.
- Creación de Zona INNOVA (incubadora de negocios), con el apoyo de la Organización de Estados Americanos (OEA).
- Creación del Departamento Audiovisual para capacitar a personas con deficiencia auditiva.
- Proyecto de Diagnóstico e identificación de formas microfinancieras en los cantones Portoviejo, Montecristi y Jipijapa.
- Ejecución del programa Jóvenes Productivos en convenio con el Gobierno Provincial de Manabí.
- Puesta en operación de la Unidad Médica.
- Transferencia de conocimientos técnicos-científicos para los edificios de la ciudad cultura.
- Capacitación a los docentes de inglés de la provincia en metodologías de enseñanza.
- Construcción de alzado comunitario con balanza automática para el pesaje de ganado bobino.
- Servicio de orientación vocacional e información profesiográfica sobre las carreras que oferta la UTM, dirigido a estudiantes de tercer año de bachillerato de la provincia. (UTM PEDI 2013 - 2017).

## **CONCLUSIONES**

Es imprescindible que las Universidades establezcan lineamientos para la ejecución de Programas y Proyectos de vinculación con la Sociedad- Familia, implementando la normatividad necesaria para su funcionamiento en las Carreras, Unidades y Centros, que garanticen relaciones sostenibles con el medio externo.

Las relaciones de trabajo cercanas, dinámicas, transparentes y respetuosas con los gobiernos locales, provinciales y regionales, ONG's, movimientos sociales y organizaciones populares, mediante la renovación y firma de convenios son de relevancia en el fortalecimiento mutuo, procurando correspondencia con las ofertas de formación, investigación y prestación de servicios especializados, las que permiten importantes impactos y generan legitimación.

La implementación de un sistema de capacitación continua dirigido a docentes y estudiantes, permiten que los diagnósticos e intervenciones nazcan de los requerimientos de la Sociedad -Familia y de esta manera logran mayor impacto.

La presencia de las Universidades en el acompañamiento y evaluación durante el desarrollo de los Proyectos, permite medir los resultados y retroalimentar los procesos.

El compromiso y empoderamiento de la Sociedad - Familia en el desarrollo de los Proyectos garantiza la sostenibilidad de los mismos.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Constitución de la República del Ecuador. (2008) Asamblea Constituyente. Quito.
- Diccionario de la Real Academia Española.
- Ley Orgánica de Educación Superior. (2010) Asamblea Nacional. Quito.
- Perkin, Harold "The Historical Perspective"; citado por José Joaquín Brunner (1990) en Educación Superior en América Latina. Cambios y desafíos. Chile.
- Plan Estratégico de Desarrollo Institucional. (2013) Universidad Técnica de Manabí. Portoviejo.